



Nº DE ORDEN: 00049/23

EMITIDO: 5/09/2023

EXPT N°: 701/22

VENCIMIENTO: 13/09/2023.

EX-2022-00040706- -HCDCAT-DPVEM

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 29 días del mes de Agosto del año 2023, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca - con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY** iniciado por la diputada **VERONICA MERCADO**, que se tramita por expte. N.º 701/22, caratulado: "**DECLARAR PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, LA CASA DE JUAN ALFONSO CARRIZO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO FRAY MAMERTO ESQUIÚ**".

Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente proyecto de **LEY**.

SEGUNDO: En particular, introducir modificaciones a su articulado, el que queda redactado de la siguiente manera.

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Declárase Monumento Histórico de la Provincia de Catamarca, la casa de Juan Alfonso Carrizo, ubicada en la localidad de San Antonio, Departamento Fray Mamerto Esquiú.

ARTÍCULO 2º.- El Poder Ejecutivo procederá a adoptar las medidas necesarias a efectos de cumplimentar con las prescripciones de la Ley N° 4831, de Preservación del Patrimonio Cultural e Histórico de la Provincia .

ARTÍCULO 3º.- De forma.

TERCERO: Designar Miembro Informante a la **DIPUTADA VERÓNICA MERCADO**.

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA	
DIPUTADA VERÓNICA MERCADO	
COMISIÓN CULTURA Y EDUCACIÓN	
CAMARA DE DIPUTADOS	
Nº Expediente	701/22
Nº Expediente	05/05/23
Nº Expediente	10.30
Nº Expediente	(05)
Recibido por	CONTRERAS, ILLICAO
Reg.º Tránsito por	

[Signature]
MARÍA ESTELA PONFERRADA
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
ADRIANA DIAZ
SECRETARIA
COMISION DE CULTURA Y EDUCACION

[Signature]
Dip. VERÓNICA MERCADO
PRESIDENTE
COMISION CULTURA Y EDUCACION
CAMARA DE DIPUTADOS
[Signature]
Dra. CRISTINA GOMEZ
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
PROF. CARLOS ANTONIO MARSE
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE U.C.R.